



Señores Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) Su Despacho

Estimados Señores IAIP:

Por la presente se comunica lo siguiente en relación Estados Financieros:

Que de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto del Presupuesto en su articulo 104 dispone que es responsabilidad de la Contaduría General de la República mantener el sistema de registro, efectuar operaciones de apertura, registro y cierre y emitir los Estados Financieros correspondientes de la Administración del Gobierno Central.

A continuación, se detalla el link de la Contaduría General de la República https://www.sefin.gob.hn/estadosfinancieros. El programa de la Red Solidaria como ente Desconcentrado de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, es parte del Ente Contable de Administración Central cuyos Estados Financieros son preparados por parte de la Contaduría General de la República.

Nota: La disponibilidad del enlace no está garantizada ya que esta depende de servidores externos.

Agradeciendo la atención a lo anteriornente expuesto, me suscribo.

Lic. Erika Lideny Galeano

Jefe Gerencia Administrativa por Delegación

Programa Red Solidaria